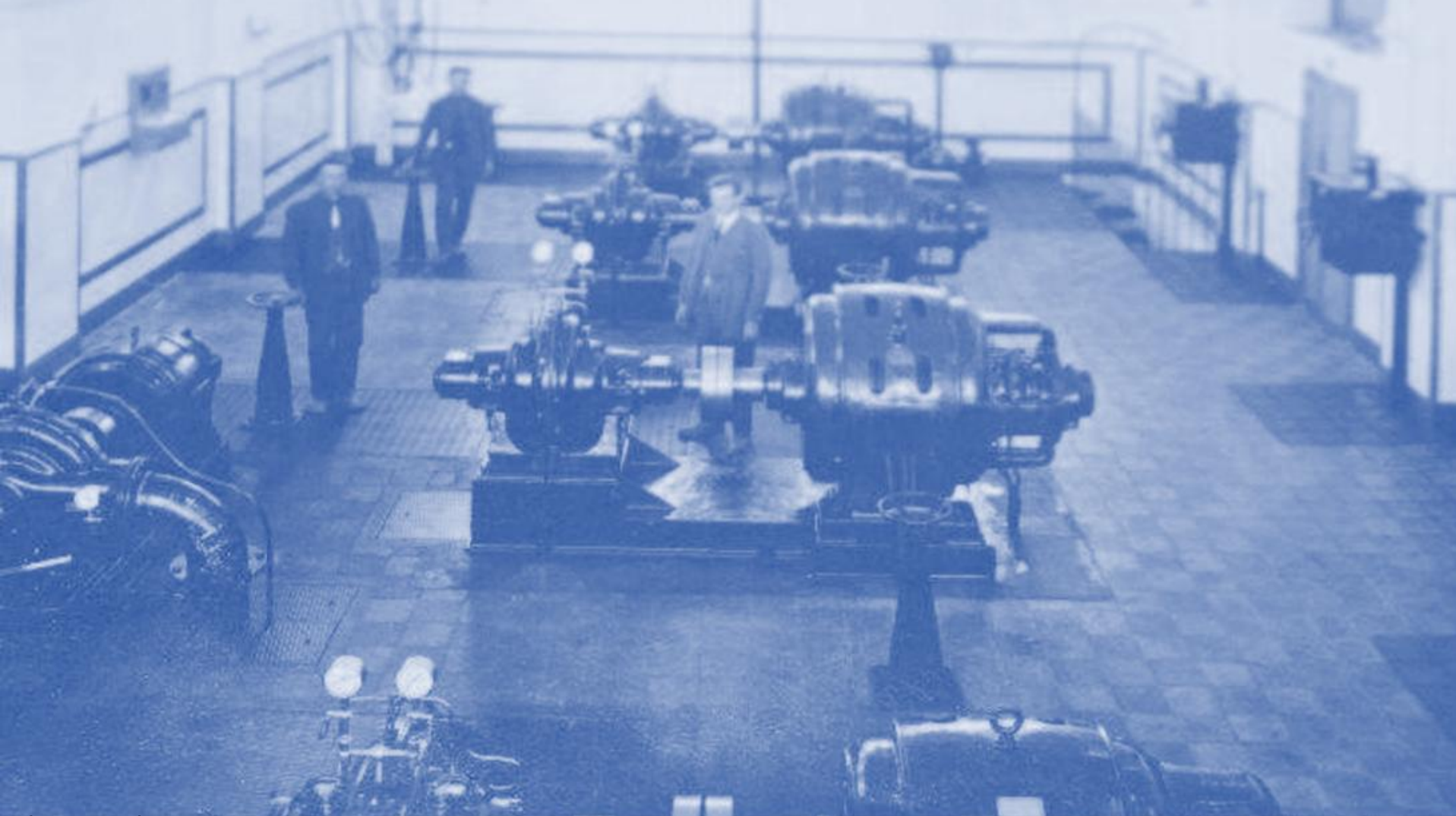




LÍNEA TEMÁTICA:

APERTURAS A UN PAISAJE PATRIMONIAL METROPOLITANO PARTICIPADO: HIDROGRAFÍAS AMIGAS.

EJERCICIO DE PROYECTO:

PUERTA DEL AGUA: REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA ANTIGUA ESTACIÓN DE FILTRAJE DE LA ALGABA PARA PARA SU ADECUACIÓN A CENTRO DE ESTUDIOS



Ignacio Acosta(CCAA. Inst)



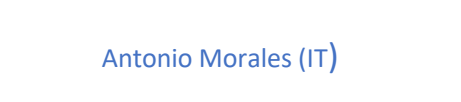
Pablo Arias (DUOT)



Miguel Ángel de la Cova(PPAA)



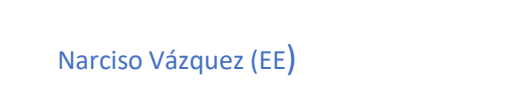
Jose Carlos Mariñas(CCAA)



Antonio Morales (IT)



Julia Rey (HTCA)



Narciso Vázquez (EE)



Fernando Vilaplana(EGA)



PUERTA DEL AGUA. REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN EN LA ANTIGUA ESTACIÓN DE FILTRAJE DE LA ALGABA PARA SU ADECUACIÓN A CENTRO DE ESTUDIOS





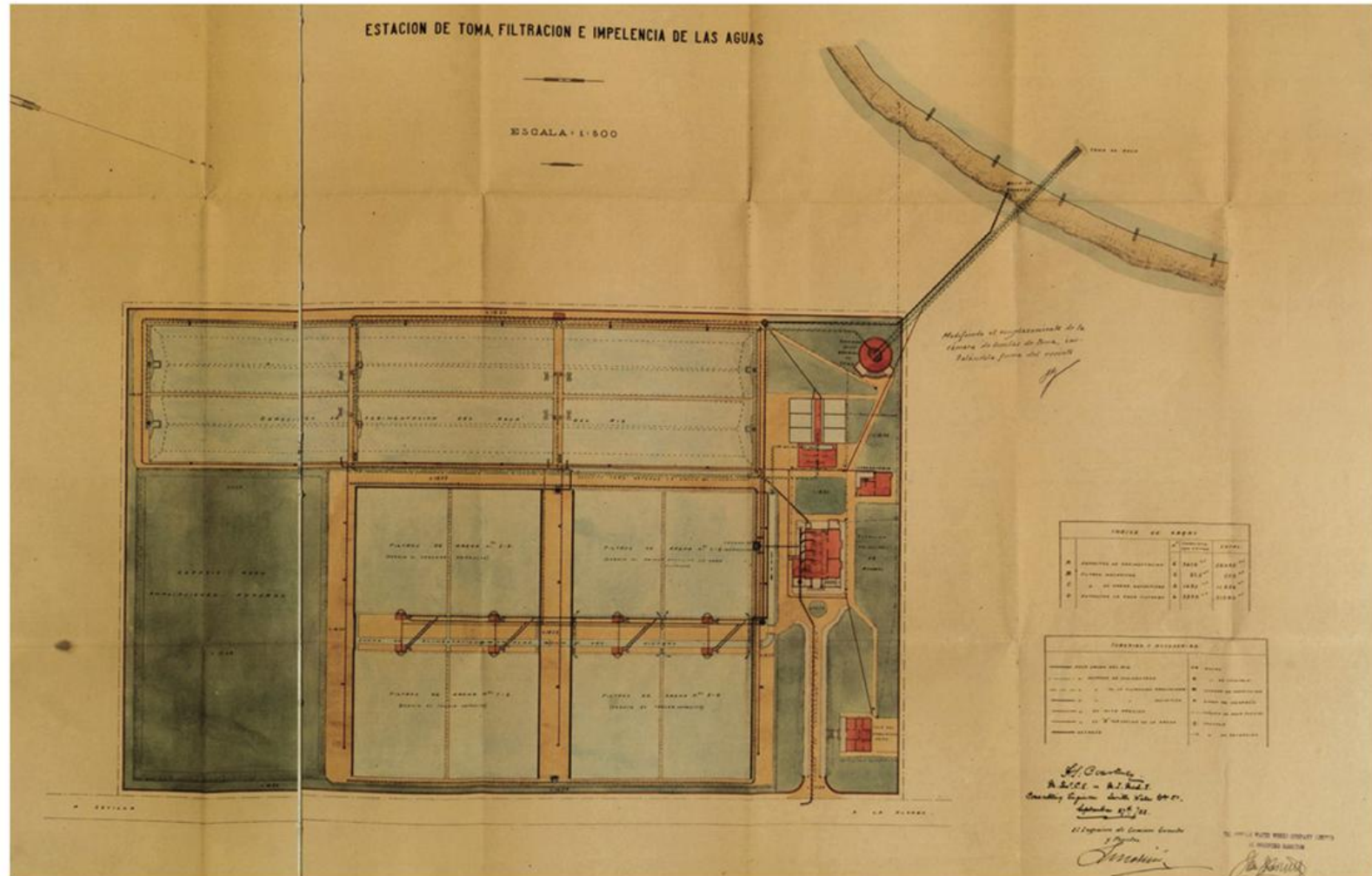


La Estación aguas abajo, hacia Sevilla

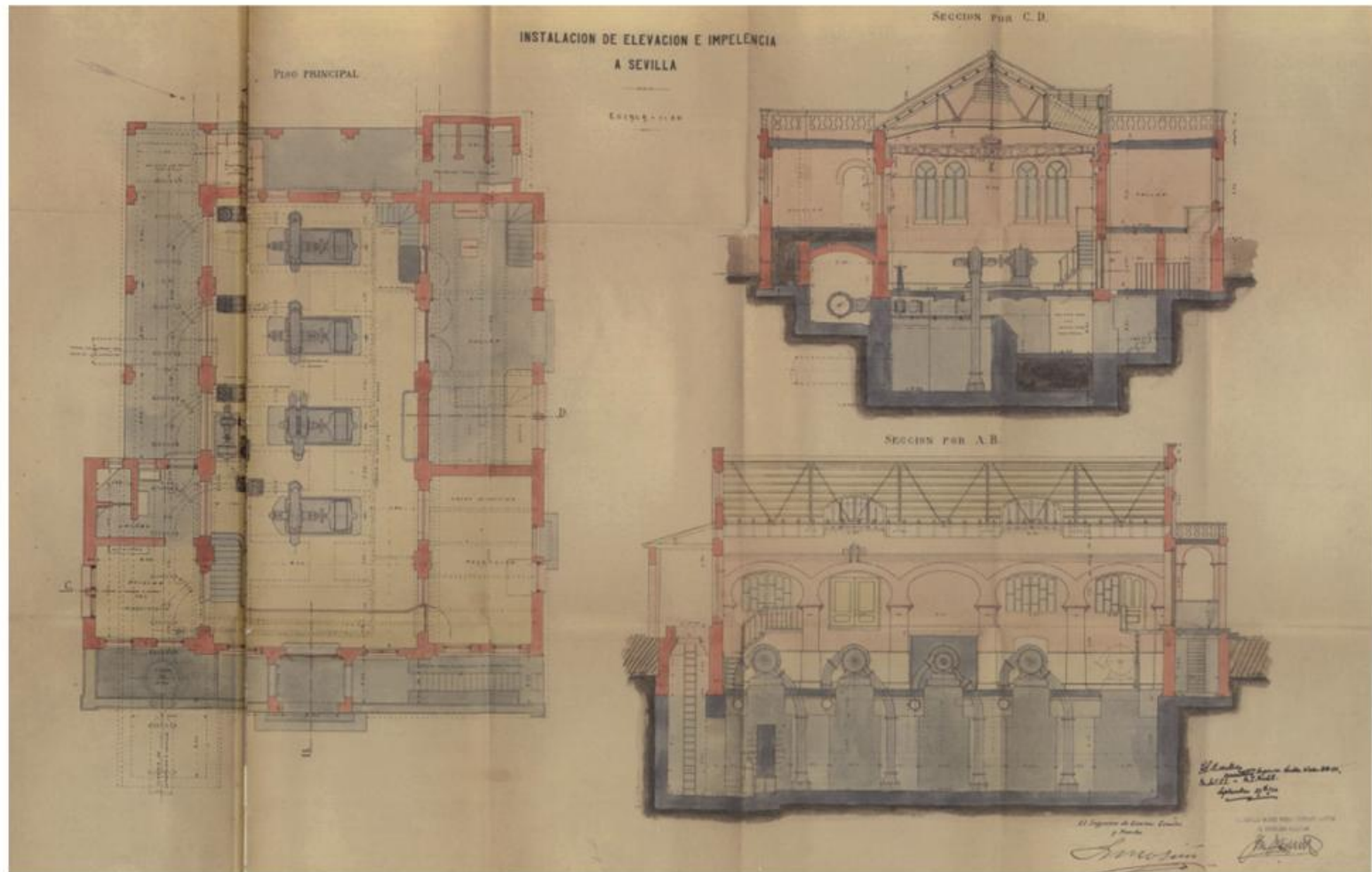


La Estación aguas arriba, hacia La Algaba



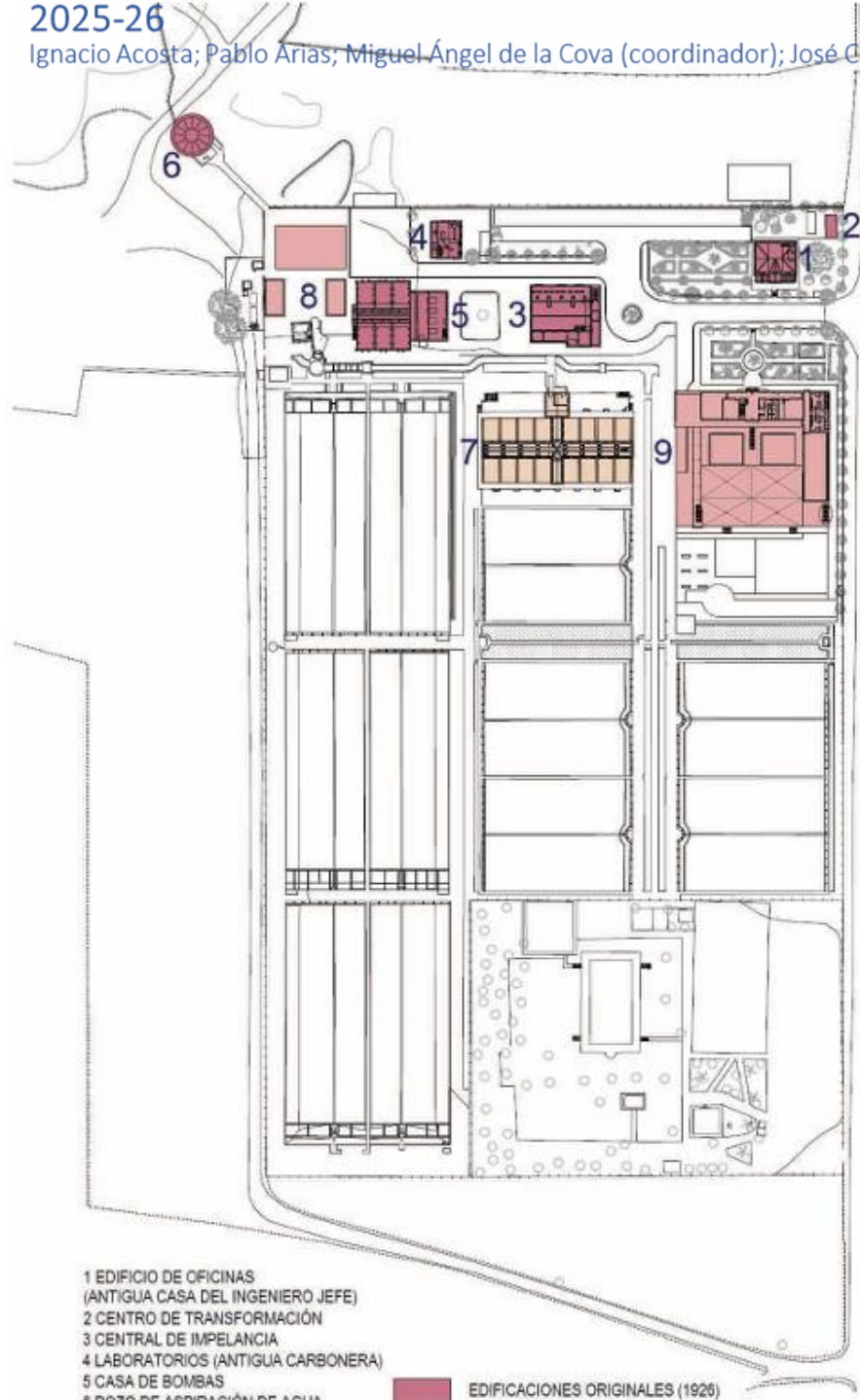


PLANO GENERAL. Proyecto de las obras de ampliación de las aprobadas en 1914 para el abastecimiento de Sevilla con agua filtrada del Guadalquivir en La Algora: Estación



CENTRAL DE IMPELENCIA. Proyecto de las obras de ampliación de las aprobadas en 1914 para el abastecimiento de Sevilla con agua filtrada del Guadalquivir en La Algaba: Estación de toma, filtración e impelencia de las aguas. 1922. Archivo de Emasesa. Serie Histórica.

Ignacio Acosta; Pablo Arias; Miguel Ángel de la Cova (coordinador); José Carlos Mariñas; Antonio Morales; Julia Rey; Narciso Vázquez; Fernando Vilaplana.



- 1 EDIFICIO DE OFICINAS
(ANTIGUA CASA DEL INGENIERO JEFE)
- 2 CENTRO DE TRANSFORMACIÓN
- 3 CENTRAL DE IMPELANCIA
- 4 LABORATORIOS (ANTIGUA CARBONERA)
- 5 CASA DE BOMBAS
- 6 POZO DE ASPIRACIÓN DE AGUA
- 7 CENTRAL DE FILTRAJE
- 8 TALLERES (1999)
- 9 CENTRO DE FORMACIÓN

- EDIFICACIONES ORIGINALES (1926)
- AMPLIACIONES (1940-50)
- NUEVAS PLANTAS (1999-2000)

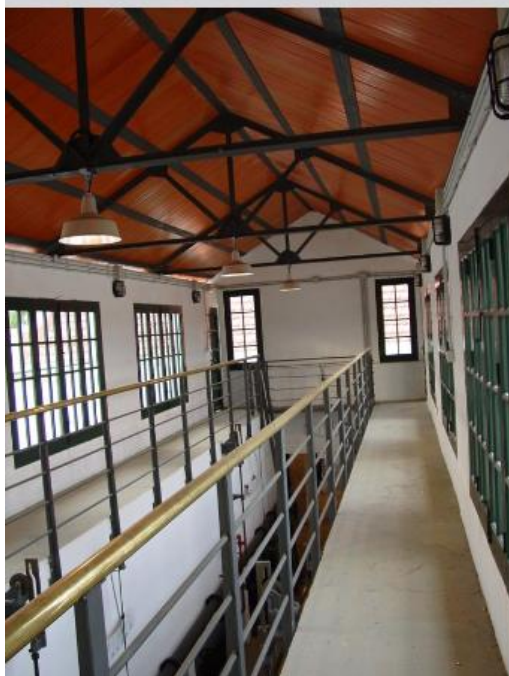
- 1 EDIFICIO DE OFICINAS
(ANTIGUA CASA DEL INGENIERO JEFE)
- 2 CENTRO DE TRANSFORMACIÓN
- 3 CENTRAL DE IMPELANCIA
- 4 LABORATORIOS (ANTIGUA CARBONERA)
- 5 CASA DE BOMBAS
- 6 POZO DE ASPIRACIÓN DE AGUA

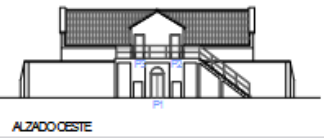
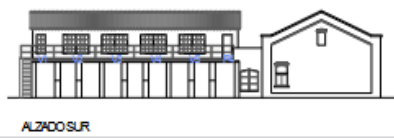
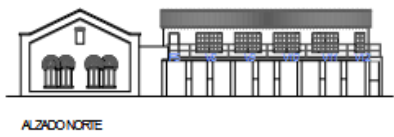
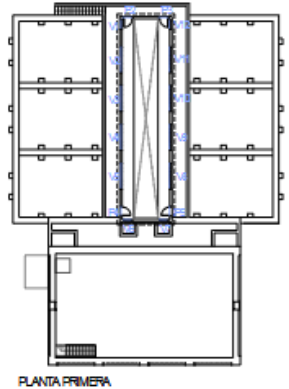
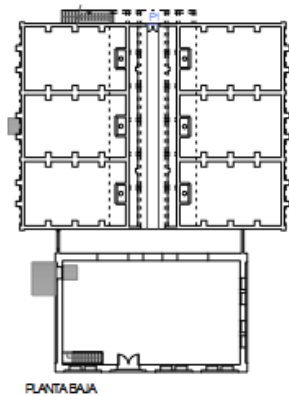
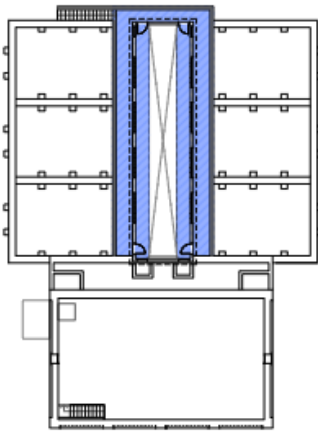
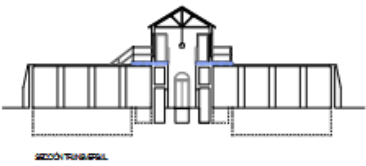
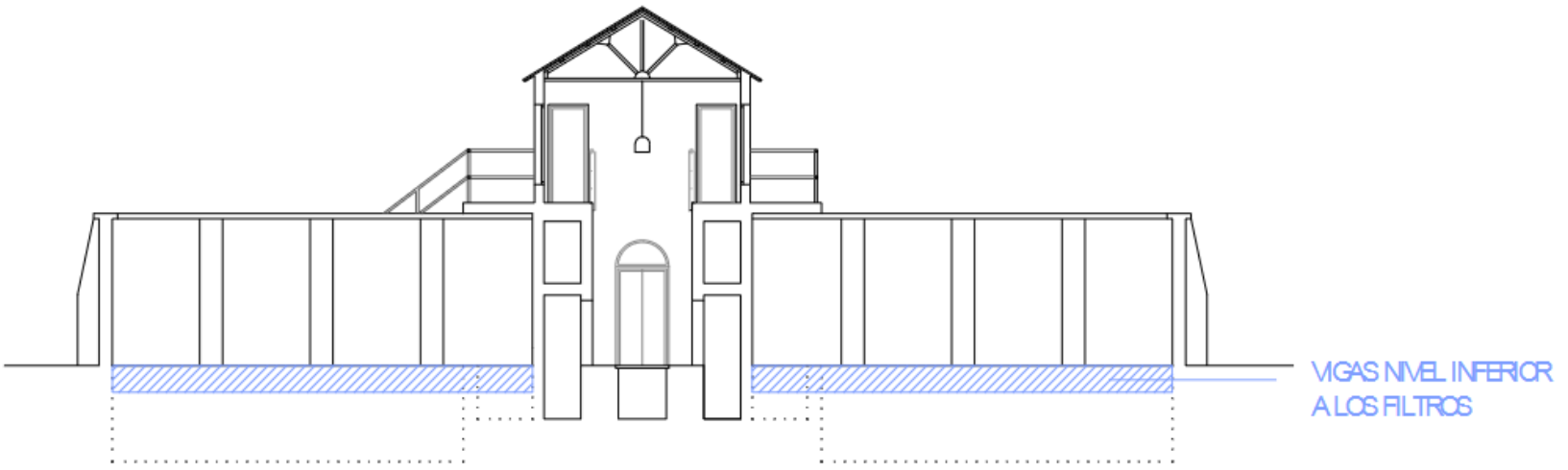
EDIFICACIONES ORIGINALES (1926)



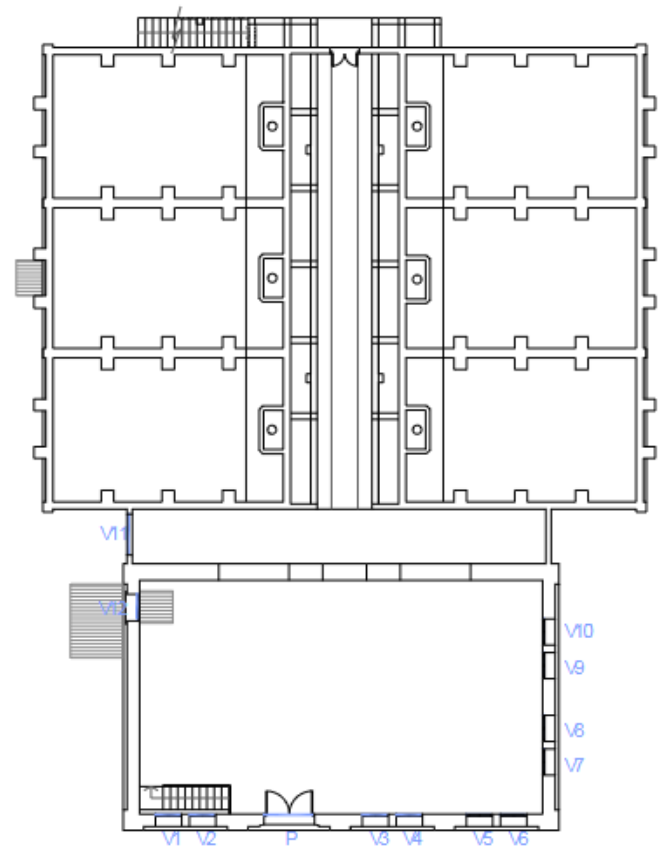




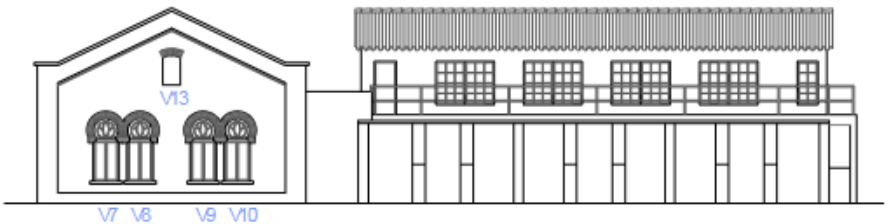




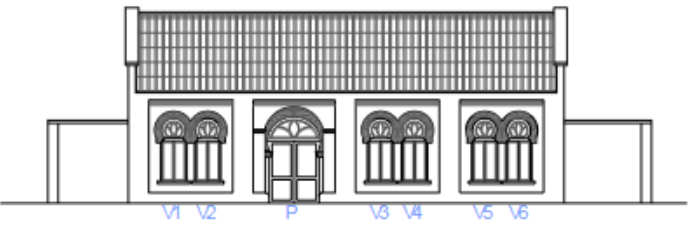




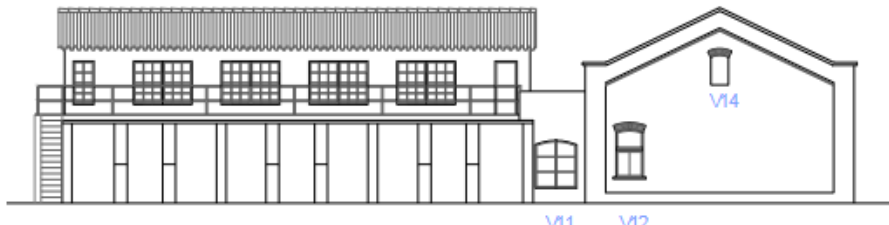
PLANTA BAJA



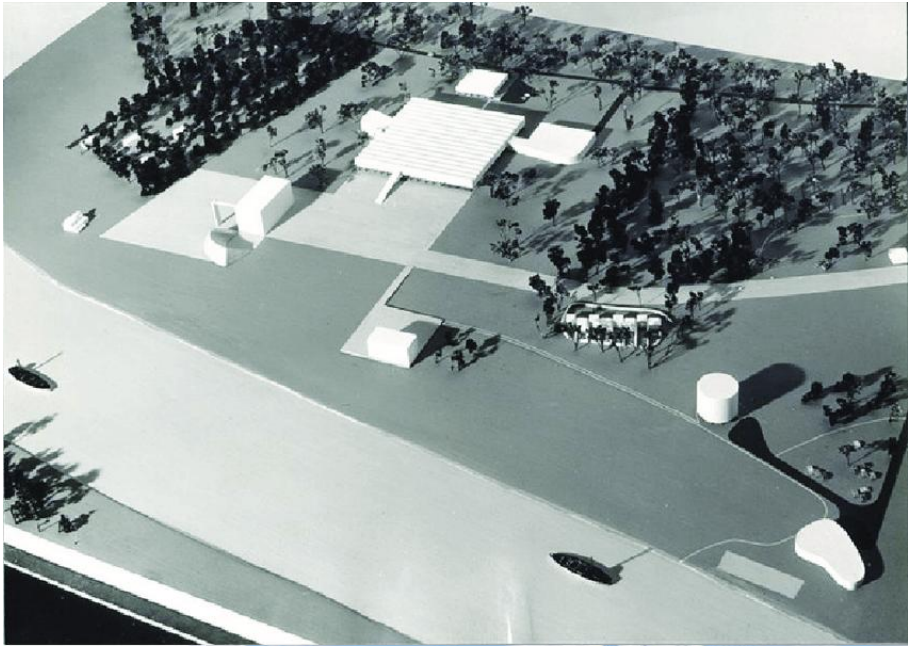
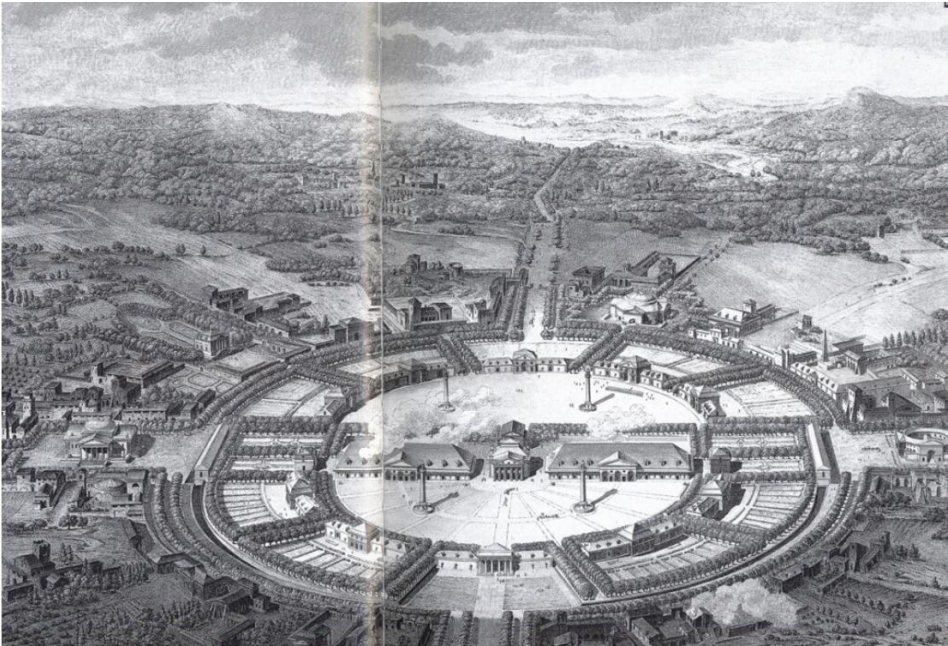
ALZADO NORTE



ALZADO ESTE



ALZADO SUR



El Centro de Investigación y Divulgación “Puerta del Agua” es un centro cuya finalidad es poner en activo como espacio patrimonial, ecológico y divulgativo.

En este sentido, resulta de especial relevancia que la actuación se ubica en el borde del límite calificado como inundable (a 100 años) por la Confederación Hidrográfica.. Esto no supone a efectos técnicos una problemática de especial complejidad, pues, tal como recogen las “Recomendaciones Para La Construcción Y Rehabilitación De Edificaciones En Zonas Inundables” del Ministerio para la Transición Ecológica, la simple ubicación de los programas cerrados por encima de la cota seca -u otras alternativas de diseño oportunas- resuelve dicha situación al estar el área ubicada al límite de la Zona de Flujo Preferente Fluvial.

El complejo edificatorio sumará, a las piezas de pabellones existentes, hasta DOS edificios más principales: un edificio de alojamientos para investigadores y posibles visitas de carácter divulgativo -pequeños grupos de estudiantes, etc.-.

Este pabellón poseerá como mínimo 700 m² y como máximo 1000 m².

El segundo pabellón será un edificio para la recepción de visitantes y espacio expositivo, con una superficie aproximada máxima de 1000 m² y como mínimo 700 m².

Finalmente, se incorporarán actuaciones de mejora y o rehabilitación, e incluso posible ampliación, de los pabellones catalogados, en particular, aquellos que se encuentran en peor estado: Central de Impelancia, Casa de Bombas y Central de Filtraje. El conjunto de superficie a rehabilitar será como máximo 1000 m² o la fracción más cercana a múltiplo de 500 que englobe uno o varios edificios históricos.

Actividad 1: 1000 M2 MÁXIMO y 700 m2 mínimo, de sala expositiva vinculada al Museo del Agua. El estudiante habrá de elegir su ubicación, dentro de unas relaciones evidentes y coherentes con la organización del conjunto, a una distancia accesible y razonada en relación con las piezas arquitectónicas e ingenieriles a visitar. Se realizará un programa coherente con la museología prevista. Se incorporará un restaurante con cocina y un espacio gourmet del agua.

Actividad 2: 1000 M2 MÁXIMO y 700 m2 mínimo de albergue para investigadores o grupos de visitantes. Con un programa de superficies útiles de 100 m2 estar-comedor-cocina; 20 células de 12 m2, conectables entre ellas y 100 m2 baños y pasillos. 50m2 instalaciones y otros.

Actividad 3: Casa de bombas: En torno a 300 m2 contruidos sobre rasante. Central de Impelencia, en torno a 200 m2 sobre rasante. Centro de filtración: en torno a 400 m2. Sobre rasante. Estos espacios se regirán en lo que a uso se refiere a lo establecido en la museografía directora. Las actuaciones de rehabilitación obligarán a cumplir con una estabilidad del conjunto edificatorio -eliminación de patologías-. A efectos de instalaciones, no se consideran obligatorios la climatización de los espacios expositivos, y sí aquellos dirigidos a concurrencia pública permanente -posibles salas de reunión, auditorios, etc. El resto de los espacios habrán de cumplir la renovación de aire exigida.

Nota: La superficie cubierta por debajo de la cota +6 (límite de inundabilidad teórica) no computará como superficie de programa, a no ser que se habiliten medidas para su habitabilidad, según lo establecido en las sencillas recomendaciones del Ministerio de Medio Ambiente.

5.2. Parámetros Urbanísticos Y Condicionantes Normativos

- Urbanísticas.

Se limita a 2 alturas sobre rasante. No hay límite en ocupación, ni forma del edificio. El edificio habrá de ubicar sus programas principales por encima de la cota +6, que será la referencia de cota de planta baja a efectos de número de plantas.

- Código Técnico

Serán de aplicación las condiciones establecidas para Uso de Pública Concurrencia

En el caso del área de alojamientos, le será de aplicación el uso Residencial Público

- Accesibilidad.

Serán de obligado cumplimiento los reglamentos autonómicos y estatales en la materia

- Recomendaciones del Ministerio de Transición Ecológica para edificios en áreas inundables.

Por su sencillez y sentido común, se aplicarán como comprobación de criterios sostenibles, tanto a nivel de diseño arquitectónico como a nivel constructivo, facilitando en ambos aspectos el trabajo a realizar

PROCEDIMIENTO DEL GRUPO DE MASTER, A EFECTOS ORGANIZATIVOS Y DE ALCANCE DE LOS TRABAJOS, TANTO EN LAS INTENSIFICACIONES COMO EN EL PROYECTO FIN DE CARRERA.

A efectos de evaluación del estudiantado y como compromiso de todos y cada uno de los docentes del grupo MUA03, se establecen las siguientes directrices:

- El Centro de Investigación y Divulgación “Puerta del Agua” es un centro cuya finalidad es poner en activo como espacio patrimonial, ecológico y divulgativo. El complejo dotacional y las actuaciones de obra urbanizadora que se realicen en su entorno inmediato serán el objeto del Proyecto Fin de Carrera,
- Se desarrollará el conjunto a nivel de Proyecto Básico, atendiendo especialmente a los valores territoriales, patrimoniales y de percepción paisajística, realizando un desarrollo ejecutivo posterior de un (1) sólo pabellón de nueva ejecución o pabellones en caso de centrarse en rehabilitación.
- Será el estudiante quien elija el tipo de actuación al Coordinador de Grupo terminado el primer cuatrimestre. Tras cotejar la propuesta de desarrollo con el resto del equipo docente, será el coordinador el que valide o matice los límites y prestaciones del elemento a desarrollar. El coordinador será el encargado de evitar que se produzcan descompensaciones del número de estudiantes hacia una u otra opción de las elegibles, si se diera el caso.
- Este desarrollo de uno sólo de los pabellones, como acotado del trabajo a realizar, será de obligado cumplimiento no sólo en el trabajo de PFC sino además en todas las intensificaciones de las áreas de conocimiento intervinientes, que concentrarán todos sus esfuerzos en el elemento a desarrollar.
- Se entregará al inicio del curso planimetrías territoriales, dibujos en CAD del conjunto, planimetrías históricas escaneadas, documentación histórica y un levantamiento general de nube de puntos del conjunto.

